



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud**

**ACTA**

**Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día seis de mayo del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual a través de la plataforma de ZOOM, los CC. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadores, Juan Carlos Rodríguez Alba, Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar el asunto mencionado en la convocatoria de fecha tres de mayo del dos mil veintiuno, suscrita por la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del ICS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar. -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Solicitud mediante correo electrónico de parte del Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Salud atender el oficio con fecha del veintinueve de abril del año dos mil veintiuno, signado por Dra. María del Carmen Gogeoascoechea Trejo y la estudiante de doctorado MSP. Alexandra Marín Sánchez en la que solicitan aprobación de propuesta de movilidad para estancia de investigación para que la C. Alexandra Marín con matrícula S19019685 pueda realizar estancia presencial en la Universidad de Caldas (Colombia).
- 4.- Asuntos Generales.

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. Se contó con la asistencia del total de los integrantes del H. Consejo Técnico. --**

**SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----**

**TERCERO. El Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Salud, canaliza al H. Consejo Técnico, la documentación correspondiente a la solicitud del aval para la estancia de investigación presentada por la estudiante Alexandra Marín Sánchez. Se da lectura al oficio remitido por la Dra. María del Carmen Gogeoascoechea Trejo, tutora de la estudiante C. Alexandra Marín Sánchez matrícula S19019685, para que pueda realizar la estancia de investigación presencial, en la Universidad de Caldas (Colombia) con el acompañamiento de la Dra. Consuelo Vélez Álvarez docente - investigadora perteneciente al programa de Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud de dicha universidad, durante el periodo del 15 de noviembre de 2021 al 31 enero de 2022. Cuyo objetivo será recibir asesoría y orientación para el análisis de la información obtenida en el trabajo de campo correspondiente al proyecto de investigación titulado "Continuidad del cuidado entre niveles asistenciales en usuarios con enfermedades crónicas en Xalapa (México) y Manizales (Colombia)". EL H. CONSEJO TÉCNICO APRUEBA DICHA PETICIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DICHO ESTANCIA DE INVESTIGACION CONTRIBUIRÁ AL DESARROLLO DE LA ALUMNA, YA QUE CONTIENE TEMAS IMPORTANTES PARA SU FORMACIÓN Y RELACIONADOS CON EL TRABAJO QUE ESTÁ REALIZANDO. -----**

**CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Consejo Técnico**

**JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA  
CONSEJERO-INVESTIGADOR**

**PAULINA BEVERIDO SUSTAETA  
INVESTIGADORA**

**PATRICIA PAVÓN LEÓN  
INVESTIGADORA**

**MA. SOBEIDA LETICIA BLÁZQUEZ MORALES  
INVESTIGADORA**

**MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,  
DIRECTORA**